

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE TRANSPORTES AÑO 2020

Señores Asociados Asamblea General Ordinaria Confecoop Antioquia.

En el año 2020, el Comité de Cooperativas de Transportes, fue integrado por representantes de entidades asociadas, de diferentes modalidades de servicio de transporte público (pasajeros, carga y especiales), por designación del Consejo de Dirección; así mismo han participado invitados de otras cooperativas no asociadas. Durante el año se realizaron puntualmente las reuniones ordinarias mensuales. Asistieron a las sesiones del Comité, los representantes legales de las siguientes cooperativas: Cootramarini, Cootraestur, Cootracibol, Coounisan, Cootransrionegro, Cootracarmen y Coomapol.

A continuación presentamos sucintamente las actividades realizadas por el Comité de Transportes durante la vigencia del año 2020, donde abarcamos los siguientes temas:

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
Estudio de Normas sobre transporte	El Comité estuvo pendiente del estudio de la normativa promulgada en el año, especialmente decretos y circulares relacionadas con diferentes procesos y obligaciones que atañen a estas cooperativas. No hubo una especial producción normativa debido a las situaciones que se presentaron por la declaratoria de emergencia económica y social. Apenas se presentaron algunas normas de transporte especial durante el período de emergencia económica y social. Solo a comienzos de 2021 se presentan nuevos proyectos relacionados con las plataformas tecnológicas y la normativa sobre transporte individual de pasajeros tipo taxi.
Plan de mejoramiento organizacional de las cooperativas	Se estableció inicialmente un plan para el mejoramiento institucional, con contenidos base relacionados con: <ol style="list-style-type: none"> 1) Preparar un programa de atención a las cooperativas en materia de mejoramiento y ordenamiento normativo interno (estatutos, reglamentos y contratos). 2) Producir una propuesta u oferta desde Confecoop Antioquia para que las cooperativas con actividad transportadora adopten un sistema de direccionamiento estratégico que integre las obligaciones que tienen con el Ministerio. 3) Hacer realidad tareas conjuntas mediante procesos de intercooperación, sobre todo en aspectos tecnológicos a través de Sinergia (casos como facturación electrónica, administración de base de datos y similares). 4) Estructurar una programación de formación básica para consejos de administración y juntas de vigilancia. 5) Retomar los encuentros subregionales del sector transportes. 6) Realizar el Encuentro Nacional de Cooperativas con actividad transportadora, en el mes de julio de 2020, en los términos previstos en reunión del mes de octubre.

	<p>Lamentablemente, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria, este plan apenas se inició su cumplimiento con los temas del punto de ordenamiento normativo. Se ha previsto que las demás tareas hagan parte de las actividades de 2021.</p>
<p>Seguimiento a procesos de receso por emergencia sanitaria</p>	<p>El análisis de situaciones de emergencia, que fueron recurrentes durante el año, se inició con un conversatorio en el mes de abril, cuando la intensa desmovilización no manifestaba graves problemáticas, pero indicaba aspectos particulares de tipo administrativo que debían resolverse.</p> <p>En este marco se analizaron los procesos de acceso al subsidio salarial, determinándose que las solicitudes deberían dirigirse solo relacionados con los trabajadores dependientes a cargo de cada cooperativa y no con los que estuviesen a cargo de los propietarios de vehículos.</p> <p>Se presentaron problemas relacionados con los protocolos de bioseguridad ya que los vehículos solo estaban autorizados para transportar el 50% de su capacidad para conservar la distancia social, y constantes comparendos por recogida de pasajeros en sitios diferentes a la terminal, lo que conduce a dar oportunidades a los transportadores informales. En general se presentó afectación ya que se operó con baja capacidad de pasajeros. En el transporte especial se dio una situación muy difícil por la no operación del transporte escolar y turístico.</p> <p>Para mitigar un poco esta situación, Confecoop Antioquia realizó una campaña para visibilizar el sector transportador y anunciar su operación en términos de formalidad y mantenimiento de controles estrictos para la movilización de pasajeros.</p>
<p>Otros aspectos</p>	<p>Durante el segundo semestre se analizaron otros temas como plan de seguridad vial y pólizas de responsabilidad civil.</p> <p>3Se propuso crear algún mecanismo desde Confecoop Antioquia para hacer una revisión de los planes de seguridad vial y un diagnóstico, al mismo tiempo para asesorar modificaciones en los planes.</p> <p>En cuanto a las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual se siguen teniendo dificultades para adquirirlas, por lo que se propuso buscar alternativas conjuntas desde la institucionalidad del sector, adelantando conversaciones con “Vamos Seguros”. Para este efecto, se solicitó a las cooperativas interesadas una serie de informaciones.</p>



Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir para el año 2021.

Cordialmente,

HERNANDO ZABALA SALAZAR
Coordinador del Comité



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt